

La política del «dejar de hacer»

escrito por Juan Felipe Suescun

Una de las primeras definiciones de *políticas públicas* que encuentra alguien que se acerca a su estudio es de Thomas Dye, quien propuso en la década de 1970, que eran: “todo lo que los gobiernos deciden hacer o dejar de hacer”. En realidad, es una acepción bastante amplia, que ha sido revaluada en los últimos años, para diferenciar las políticas públicas en particular de la gestión pública en general.

Ahora bien, la definición de Dye todavía se estudia en la academia, porque contiene varios elementos importantes. Primero, si bien las políticas públicas pueden ser de Estado (trascienden más de un periodo administrativo) o de gobierno (se circunscriben a la administración de turno), en cualquiera de los dos casos, es el gobierno en ejercicio el único que puede hacer que las políticas públicas sigan su curso, dado que tiene el poder para hacer que las cosas pasen, o no pasen, dentro del Estado. Así, se identifica el actor principal, el gobierno. En segundo lugar, recordamos que los gobernantes son electos para que tomen decisiones. Y finalmente, esa decisión puede ir en el sentido de hacer las cosas o dejar de hacerlas. Lo primero es bastante obvio, y es para eso que los ciudadanos sienten que eligen a un gobernante, para que haga cosas, y por el contrario le reclaman cuando no las hace. Ahora bien, y esta es la parte que más llama la atención de la definición de Dye, la decisión de “dejar de hacer” las cosas, también indica el curso de acción que toma un gobierno.

La parte de la frase que, a propósito no analicé, es el comienzo, “todo”, porque no todo lo que hace un gobierno es política pública. Hay otros ámbitos de acción del gobierno que no necesariamente se enmarcan en la definición de lo que hoy conocemos como políticas públicas en particular, pero sí como gestión pública en general. Pero de eso nos podemos ocupar después. Lo que quiero resaltar es cómo la decisión que toma un gobierno, de “dejar de hacer” algo en algún aspecto, evidencia el sentido en el cual desea actuar, es decir, gobernar.

La semana pasada, el presidente Gustavo Petro anunció que iría a la ONU a decir que: “definitivamente el Estado de Colombia no quiere cumplir el acuerdo de paz que firmó”. Es una trampa, porque no es el Estado colombiano, en realidad han sido los gobiernos posteriores al de Santos, es decir, el de Duque y el de Petro, los que han “dejado de hacer”, de cumplir las obligaciones que tiene el Estado en este sentido.

La decisión del gobierno Petro con relación al Acuerdo de Paz con las Farc ha sido dejar de hacer, lo que el Estado colombiano tiene la obligación de hacer.

No voy a entrar en detalles, pero hay muchos campos en los que la decisión de este gobierno ha sido “dejar de hacer” como en el Acuerdo de Paz con las Farc, o lo que es peor, hacer, pero hacer las cosas mal, como en el caso del sistema de salud de los maestros. En eso se resume la política de Petro: no gobernar o gobernar mal.

Desafortunadamente, lo anterior nos sitúa en la paradoja del ciudadano: preferir que el gobierno deje de hacer algo, a que haga cualquier cosa, porque asumimos, basados en la evidencia producida por el gobierno, que lo hará mal.

Otros escritos de este autor: <https://noapto.co/juan-felipe-suescun/>